

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ESTIBAS ACOSTA & ACOSTA, ESTIBACOSTA S.A., CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL  
DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, el siete de abril de dos mil diecisiete, se reúne en el domicilio de la compañía, ubicado en Cdla. Acuarela del Rio, Mz. 1149, Villa. 9, los accionistas de la Compañía **ESTIBAS ACOSTA & ACOSTA, ESTIBACOSTA S.A.**, a saber:

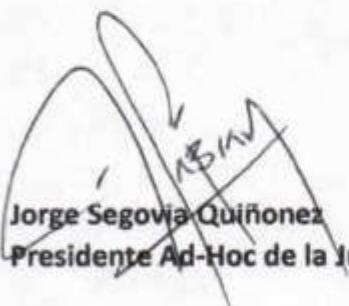
1.- Jose Acosta Franco, Accionista 1, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones; 2.- Yonny Acosta Suarez, Accionista 2, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones; 3.- Jorge Segovia Quiñonez, Accionista 3, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones; 4.- Lucia Suarez German, Accionista 4, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares americanos, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

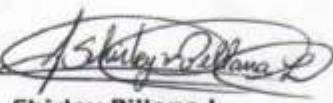
**PUNTO ÚNICO.-** Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el año 2016.

Preside la reunión el Sr. Jorge Segovia, actual Gerente General de la compañía. Actúa como Secretaria Ad-Hoc de esta Junta la Srta. Shirley Pillana. El Gerente de la compañía toma la palabra e informa que la empresa ha desarrollado con ciertas dificultades sus operaciones durante el año 2016 debido a que es el primer trimestre de actividades de la empresa y se encuentra en proceso de crecimiento; sin existir otra novedad importante acerca de las operaciones comerciales de la misma, pone en consideración de los accionistas los Estados Financieros de la compañía junto con el informe del comisario.

Los accionistas presentes revisan los Estados Financieros y quedan preocupados por los resultados de las operaciones realizadas durante el trimestre, ponen a consideración ciertas ideas para mejorar el próximo año y sin otra duda importante que necesite aclaración deciden aprobar los Estados Financieros del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10H00, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la Junta que certifica.

  
Jorge Segovia Quiñonez  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
Shirley Pillana L.  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta